



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 25-03-2024
AUTORIZACION N° 72
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 366 del 06 de marzo de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 13 de marzo de 2024, de Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Desarrollo Comunitario.

e) Compra ágil N° 2736-76-COT24 del 15 de marzo de 2024, "Chaquetas para RLAC".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

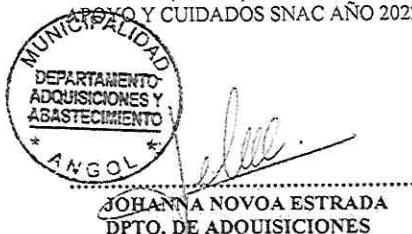
De acuerdo con la necesidad de adquirir Cuatro Chaquetas color negro, con Logo de Ministerio Desarrollo Social Familia y Programa Red Local de Apoyos y Cuidados al costado izquierdo y Logo del Municipio al costado derecho, para coordinadoras del programa.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-141-AG24, a W PROTECTION SPA., RUT 77.332.658-4, por Chaquetas para RLAC.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-113-000-000, APLIC. RED LOCAL DE APoyo Y CUIDADOS SNAC AÑO 2022 (MIDESO) por el Monto de \$356.952 IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/jne.
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

